REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Nº2019-00800.

En atención al informa secretarial que antecede y por ser procedente, fíjese como nueva fecha para llevar a cabo las diligencias de secuestro, ordenadas en auto del 30 de septiembre de 2019, así: para la diligencia del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria *"Nº50C-1820889"*, ubicado en la *"carrera 94 A Nº6 C – 59, apartamento 104, interior 8, del Conjunto Residencial Ciudad Tintal II, Etapa 8"*, de la localidad de Kennedy, la hora de las 9:00 a.m. del 25 de agosto de 2021.

Así mismo, para el secuestro del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria *"Nº50C-1798216"*, ubicado en la *"calle 6 A Nº93 D – 69 apartamento 603, interior 8, etapa 6, Manzana 3, Lote A, Conjunto Residencial Ciudad Tintal II"*, de la localidad de Kennedy, se señala la hora de las 10:00 a.m. del 25 de agosto de 2021.

De igual forma, se **RELEVA** al secuestre propuesto en el presente asunto, en su lugar se designa uno de los auxiliares de conformidad al acta adjunta. Por secretaría líbrese telegrama.

Notifíquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N`17**, FIJADO HOY **10 DE FEBRERO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
922f09ace861315c19d6412b195612261aad8990d46d3f7b10b4caf81bc3c664
Documento generado en 09/02/2021 11:46:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica